

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

91

#### RIVAS-VACIAMADRID

##### OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con fecha 9 de noviembre de 2010, ha resuelto:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de dos plazas de policía local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase policía local, grupo C, subgrupo C2, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2010, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 140, de 14 de junio de 2010.

Primero.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección:

- Presidente:  
Titular: don Alfonso Menéndez Prados.  
Suplente: doña María Paz García Campos.
- Secretaria:  
Titular: doña Purificación Pastor González.  
Suplente: don David Gómez Álvarez.
- Vocales:  
Titular: don Fernando Argote Cardeñosa.  
Suplente: don Miguel Ángel Rodríguez Torres.  
Titular: don Joaquín Benito Esteban.  
Suplente: don Javier A. López Belinchón.  
Titular: don Juan Antonio Díaz Aguedo.  
Suplente: don Carlos Martín de la Cruz.  
Titular: don Julián Valencia Gutiérrez.  
Suplente: doña Gloria Matesanz Pimentel.

Segundo.—Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica. Los aspirantes deberán acreditarse mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir, e ir provistos de lápiz con mina número 2 y borrador.

- Fecha: 20 de noviembre de 2010.
- Lugar: Universidad Politécnica Madrid (Campus Sur), bloques IX y X; carretera de Valencia, kilómetro 7, Madrid.
- Hora: a las nueve y treinta.

Tercero.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el tribunal y la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio, así como una reseña, haciendo constar que la lista completa de admitidos y excluidos definitivamente está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/11.256/10)